

JUZGADO FEDERAL

Por disposición de la Sra. Juez Federal de la Instancia Dra. Sylvia R. Aramberri, titular del Juzgado Federal de 1ra. Instancia N° 2 de Rosario, Secretaría "A" a cargo de la Dra. María Susana Barta, sito en calle Entre Ríos 435 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, y a los fines previstos por el Art. 1° de la Ley 24.951, se hace saber que: en los autos caratulados "ALCANTARA, RAFAEL DARIO s/Ciudadanía por Naturalización", Expte. N° 3841/A, el Sr. Rafael Darío Alcántara, hijo de Rafael Darío Vilchez y Rosa Alcántara, nacido el 17 de mayo de 1962 en el pueblo de Lucerna, Santo Domingo, República Dominicana, con DNI N° 94096909, y con domicilio real en Savio 1160 de Rosario, Santa Fe, ha iniciado los trámites tendientes a la obtención de la Carta de Ciudadanía argentina por naturalización Secretaría, 2 de julio de 2008. María Susana Barta, secretaria.

§ 15 53047 Nov. 19

JUZGADO del trabajo

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la 7ma. Nominación de Rosario Dr. Sergio Restovich, Secretaría Dra. María Laura Martínez en los autos caratulados MALDONADO, CIRILO H. c/PANADERIA Y CONFITERIA DOS HNOS. s/Cobro de Pesos" Expte. N° 157/06 se cita al co-demandado, Sr. Diego Villalba, a absolver posiciones en la audiencia del Art. 51 CPL, designada para el 28 de noviembre de 2008 a las 8 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por confeso sobre los hechos expuestos en la demanda salvo prueba en contrario (Arts. 52 y 66 CPL). A continuación se transcribe el decreto: "Rosario, 21 de agosto de 2008.- ... A los fines de la audiencia del Art. 51 CPL, fíjase la audiencia del día 28 de noviembre de 2008 a las 8.00 hs., bajo los apercibimientos contenidos en los Arts. 51, 52 y 66 del CPL. En la audiencia, demandada deberá presentar la documentación requerida ... (Expte. N° 157/06). Fdo. Juez Dr. Sergio Restovich, Secretaria Dra. María Laura Martínez. A continuación se transcribe el decreto que ordena la citación por edictos: "Rosario, 3/9/08. Como lo solicita (Expte. Nro 157/06).- Fdo. Juez (En Suplencia) Dra. Silvana Quagliatti, Secretaria Dra. María Laura Martínez.- Se deja constancia que el presente goza del beneficio de la gratuidad por tratarse de juicio laboral. Rosario, 12 de noviembre de 2008. María Laura Martínez, secretaria.

S/C 53074 Nov. 19 Nov. 21

TRIBUNAL COLEGIADO

El Tribunal Colegiado de Familia de la 5ª. Nominación de Rosario, dentro de los caratulados "RETAMOSO FANY A. c/ROSALES CARLOS s/Divorcio" (Expte. N° 1872/05), ha dispuesto citar al demandado Carlos Javier Rosales para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, conteste demanda y ofrezca prueba bajo apercibimiento de ley. Juez de trámite Dr. Marcelo Molina. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales por el término de tres días el que vencerá cinco días después de la última publicación (Art. 73, CFC). Rosario, 12 de noviembre de 2008. Luis Alberto Bitetti, secretario.

§ 11 53036 Nov. 19 Nov. 21

Por disposición del Sr. Juez de Trámite del Tribunal Colegiado de Familia Número Cuatro, Dra. Lidia Bustamante se ha dispuesto notificar al Sr. Adolfo Adrián Insaurralde, dentro de los caratulados: PEREZ ETCHEPARE MARCELA c/INSAURRALDE ADOLFO ADRIAN s/Divorcio Art. 214 inc. 2, Expte. N° 2279/07, la Sentencia del tenor siguiente: N° 12060. Rosario, 10 de Septiembre de 2008. Y Vistos: Los presentes autos caratulados: PEREZ ETCHEPARE Marcela c/INSAURRALDE ADOLFO ADRIAN s/Divorcio", Expte. N° 2279/07... Y Considerando:... Consecuentemente el Tribunal Colegiado de Familia de la Cuarta Nominación FALLO: Haciendo lugar a la demanda declarando el divorcio vincular de los cónyuges, Adolfo Adrián Insaurralde, D.N.I. N° 14.684.700 y Marcela Pérez Etchepare, D.N.I. N° 14.506.738, matrimonio inscripto en las Oficinas del Registro Civil de Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, Acta Nro. 69, Tomo 1, Año 1991, en función de la causal normada por el art. 214 inc. 2º del Código Civil. Declarando disuelta la sociedad conyugal al día 8 de junio de 2005. Imponiendo las costas al demandado, sin perjuicio de la inmediata atención por la actora. Difiriendo la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes en autos hasta tanto acompañen las correspondientes constancias de la AFIP. Insértese, hágase saber y oficiese. Fdo: Dra. Ana María Carreras de Trujillo (Jueza), Dra. Lidia Bustamante (Jueza), Dr. Manuel Ricardo Rosas, Juez; Dr. Ricardo Antonio Gessé, secretario. En consecuencia, queda Ud. notificado de la sentencia de divorcio vincular por la causal normada por el art. 214 inc. 2º del Código Civil. Secretaría, Rosario, Noviembre 11 de 2008. Ricardo Antonio Gessé, secretario.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito 4º Nominación de Rosario, Dra. Silvia A. Cicuto, en autos caratulados: SANCHEZ OSCAR G. c/CAMPANILLE CARLOS A. y OTROS s/Usucapión, Expte. Nº 595/05, se hace saber la parte resolutive del fallo dictado en autos, que dice: Nº 1560. Rosario, 10 de Junio del 2008. Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Haciendo lugar a la demanda y consecuentemente con ello declarando adquirido por usucapión de favor de los Sres. Edgardo Ambroggio y Oscar Gregorio Sánchez, el inmueble precedentemente descripto. 2) Librando oficio - oportunamente - al Registro General de la Propiedad Inmueble de esta ciudad a fin de hacer efectivo lo aquí resuelto. 3) Haciendo saber la presente por edictos que se publicarán en los diarios ya designados por el término de ley debiendo consignar en los mismos sumariamente los datos del inmueble usucapido. 4) Distribuyendo las costas en el orden causado con respecto a los demandados que se allanan a la presente demanda e imponiendo las costas a los demandados rebeldes aun cuando su pago deberá ser soportado en forma inmediata por la actora, sin perjuicio de la oportuna repetición del condenado en costas (Juris 18-93; Juris 38-77). 5) Difiriendo la regulación de honorarios a practicarse en autos hasta tanto se acompañe la constancia de pago del último impuesto inmobiliario. Insértese y hágase saber ("Sánchez Oscar G. c/Campanile Carlos A. y Ots. s/Usucapión", Expte. Nº 595/05. Dra. Silvia A. Cicuto - Jueza, Dra. Edith Caresano - Secretaria; Nº 1647. Rosario, 19 de Junio del 2008. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Aclarar la Sentencia Nro. 1560 de fecha 10/06/08, en el sentido de que los codemandados de autos son: Aurea Angela Campanile Aronna, Julia Virginia Campanile Aronna; Amalia Argentina Campanile Aronna; Aida Emma Campanile Aronna; Pedro Pablo Campanile Aronna; Raquel Rosario Campanile; Herminia Carmen Damiani; Stela Maris Campanile; Maria Del Carmen Campanile; Anita Dominga De Ponti y Carlos Alberto Campanile y que el nombre completo del actor es Edgardo Antonio Ambroggio. Insértese y hágase saber. (Autos: Sánchez Oscar G. c/Campanile Carlos A. y Otros s/Usucapión, Expte. Nº 595/05). Enm. "248" Vale. Firmado. Dra. Silvia A. Cicuto-Jueza, Dra. Edith Caresano-Secretaria. Y respecto del inmueble que se transcribe: "Un lote de terreno, con lo en él existente, ubicado en esta ciudad, en la calle Virasoro, entre el Bv. Oroño y calle Balcarce a los 18,84 metros de la calle Balcarce en dirección al Oeste, y mide 9 metros de frente al Norte, por 22,66 metros de fondo, lindando: por el Norte con la calle Virasoro, por el Este, lotes 15 y 16, por el Sur con el lote 17 Y por el Oeste con el lote 13. Está señalado como lote número 14 de la manzana letra "G". Dominio inscripto al Tº 88 A, Fº 601, Nº 38183, Dpto. Rosario y Tº 96 A, Folio: 379, Nº 31137, Dpto. Rosario. Rosario, 10 de Noviembre de 2008. Edith M. Caresano, secretaria.

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ª Nominación de Rosario, Dr. Pedro Boasso, se hace saber que dentro de los caratulados BARBOZA, RAMON LUIS s/Propia Quiebra" (Expte. Nº 1562/07), se ha dispuesto lo siguiente: "Nro. 1761. Rosario, 06/11/08. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Por tanto, Fallo: 1) Declarar la quiebra de Ramón Luis Barboza, argentino, soltero, D.N.I. 21.422.724 con domicilio real en Pasaje A Nº 2636 Villa Gobernador Gálvez y legal en calle Santa Fe 1261 Pº 6 Of. 601-A de la ciudad de Rosario; 2) Designar como fecha para sorteo de síndico de la lista respectiva categoría "B", la audiencia del día 12 de noviembre de 2008 a las 10 horas. Asimismo, se hará saber al síndico que resulte designado que, al aceptar el cargo, deberá establecer el horario de atención al público durante todos los días hábiles que no deberá ser inferior a las 6 horas diarias y estar comprendido entre las 8 y las 20 horas (Art. 275 Inc. 7mo. de la L.C.Q. y Art. 14 de la Reglamentación de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Rosario). 3) Ordenar anotar la quiebra y la inhibición general de bienes del fallido en los Registros correspondientes. Oficiarse; 4) Intimar al fallido para que en el término de 24 hs. entregue al síndico la documentación relacionada con su actividad; 5) Declarar la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces; 6) Intimar al deudor para que cumpla con los requisitos referidos por el artículo 86 de la Ley de Concursos, y para que entregue a la Sindicatura a designar en el término de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, si los llevara; 7) Intimar al fallido y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquella; 8) Diferir la determinación de las fechas de verificación de créditos hasta que el síndico sorteado acepte el cargo; 9) Fijar los días martes y viernes para notificaciones en la Oficia; 10) Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia; 11) Líbrense las comunicaciones correspondientes, a los fines normados por el Art. 132 de la ley 24.522, autorizándose a la Sindicatura a diligenciar los despachos pertinentes a tales efectos; 12) Hacer saber al fallido que sólo podrá salir del país previa autorización de este Juzgado y en las condiciones previstas por el Art. 103 de la ley 24.522, efectuándose a tales fines las comunicaciones pertinentes; 13) Desapoderar al fallido de los bienes de su propiedad existentes a la fecha de declaración de ésta quiebra y de los que adquiera hasta su rehabilitación (Arts. 107, ss. y ccs., ley 24.522); 14) Proceder a la incautación de los bienes y papeles del fallido poniéndose los mismos en posesión de la Sindicatura. Désígnese funcionario incautador al Síndico interviniente, quien realizará la medida conjuntamente con el oficial de justicia que en turno corresponda, librándose los despachos correspondientes; 15) Ordenar la intercepción de la correspondencia epistolar, oficiándose a esos efectos, haciéndole saber al síndico que debe cumplimentar lo dispuesto por el Art. 114 de la Ley de Concursos y Quiebras; 16) Notificar al A.P.I., a la D.G.I., y a la Municipalidad de Rosario; 17) Oficiar al Registro de Procesos Concursales y demás registros pertinentes. Insértese y hágase saber. Autos: "Barboza, Ramón Luis s/Propia Quiebra" (Expte. Nº 1562/07). Firmado: Dr. Pedro Boasso (Juez) y Dra. María Fabiana Genesisio (Secretaria). Rosario, 6 de noviembre de 2008. María Fabiana Genesisio, secretaria.

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito Décimo Séptima Nominación de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín en autos: "RODRIGUEZ OSVALDO JESUS c/MATEOS VICENTE CIPRIANO y Otros s/Prescripción Adquisitiva", Expte.: 1701/07, atento a lo solicitado, y al haberse iniciado demanda de usucapión sobre un inmueble ubicado en Rosario, en calle Carrasco entre la calle Aldao y el pasaje Baigorria, a los 17,32 metros del último al Este; mide 8,66 metros de frente al Sud por 18 metros de fondo. Cítese a la parte demandada por el término y bajo los apercibimientos de ley. Oficiese a Dirección General de Catastro, al Registro Nacional de Propiedades a fin que informen los datos catastrales y registrales del inmueble a usucapir; a la Municipalidad que corresponda y a la Fiscalía de Estado Provincial a fin de que hagan saber a este tribunal si existe interés fiscal sobre dicho inmueble. Líbrese mandamiento al Sr. Oficial de Justicia a fin de que se constituya en el inmueble y constate su estado de ocupación. En caso que el mismo se halle ocupado intímese a los atendientes, subinquilinos y/o terceros ocupantes a que justifiquen su ocupación, mediante la exhibición de los títulos correspondientes y/o la presentación de los mismos en autos en el término de 10 días. Se deja constancia que en autos se ha presentado una cesión de derechos litigiosos de don Osvaldo Jesús Rodríguez (L.E. 6.069.492) a favor de sus únicos hijos Verónica Beatriz Rodríguez, Osvaldo Jesús Rodríguez (D.N.I. 18.242.570) y doña Erica Vanesa Rodríguez, y Ana Lea Del Papa, de apellido materno Kreimer. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales por el término y bajo los apercibimientos de ley. Fdo. Dr. Alejandro Martín, Juez; Dr. Ricardo J. Lavaca, Secretario. Rosario, 12 de Noviembre de 2008. Ricardo J. Lavaca, secretario.

§ 17,50 53096 Nov. 19 Nov. 21

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Domingo Oroño y Secretaría de la Autorizante, se hace saber que en los autos caratulados "SUAREZ CLAUDIO M s/Propia Quiebra", Expte. N° 961/08; mediante Resolución N° 3689 de fecha 11/11/08, se ha declarado la quiebra de 1) Declarar la quiebra de Suárez Claudio Marcelo, DNI N° 23.038.707 con domicilio real en calle Choele Choel N° 4221 de Rosario, constituyendo domicilio ad-litem en Santa Fe, N° 1410, piso 2, Oficinas 13-14, ambos de la ciudad de Rosario. 2) Designar como fecha de sorteo de síndico de la lista respectiva para el día 19 de Noviembre de 2008 a las 10 hs. 3) ordenar anotar la inhibición de la fallida en los Registros correspondientes. Oficiese. 4) Intimar a la fallida para que en el término de 24 hs. entregue al Síndico la documentación relacionada a su actividad. 5) Declarar la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. 6) Intimar a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquél. 7) Diferir la determinación de la fijación de las fechas de verificación de créditos hasta que el Síndico sorteado acepte el cargo. 8) Fijar los días martes y viernes para notificaciones en la Oficina. 9) Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia. 10) oficiar a los juzgados donde tramitaren juicios contra la fallida, a los fines normados por el Art. 132 de la ley 24.522, los que una vez diligenciados se glosarán en el legajo de copias pertinente. 11) Hacer saber a la fallida que sólo podrán salir del país previa autorización de este juzgado y en las condiciones previstas por el Art. 103 de la ley 24522, efectuándose a tales fines las Comunicaciones pertinentes. 12) Desapoderar a la fallida de los bienes de su propiedad existentes a la fecha de declaración de esta quiebra y de los que adquiera hasta su rehabilitación (Arts. 107 ss. y concds de la ley 24.522). 13) Proceder a la incautación de los bienes y papeles de la fallida poniéndose en posesión de los mismos al Síndico, librándose los despachos pertinentes (Art. 177/79 y conc. L.C.). 14) ordenar la intercepción de la correspondencia epistolar, oficiándose a esos efectos, haciéndole saber al síndico que debe cumplimentar lo dispuesto en el Art. 114 L.C. 15) Notificar al A.P.I. (a los fines del Art. 23 del Código Fiscal) a la D.G.I. y Municipalidad de Rosario. 16) oficiar al Registro de Procesos Concursales y demás registros pertinentes. 17) Designese como funcionario para cumplimentar con las disposiciones del Art. 177 y conc. de la L.C., al martillero que resulte designado. 18) Procédase a la realización de la totalidad de los bienes que componen el activo de la deudora fijándose a través del martillero y que oportunamente resultare sorteado. Insértese y hágase saber. (Expte. N° 961/08) Nombre: Eduardo Víctor Cerino Dirección: Santa Fe N° 1410, piso 2, oficinas 13-14. Rosario. María Silvia Beduino, secretaria.

S/C 53057 Nov. 19 Nov. 25

El Sr. Juez del Juzgado de Distrito de 1° Instancia Civil Comercial Décimo Séptima Nominación, Dr. Alejandro Martín, ha declarado el concurso preventivo del nombrado, argentino, soltero, empleado, D.N.I. N° 17.404.430, con domicilio en Ituzaingó 21 bis 12° P. Dpto. "C" de Rosario, Prov. Santa Fe. Se han fijado las fechas hasta la cuál los acreedores deben presentar sus pedidos de verificación al síndico, hasta el día 17-12-08, para la presentación del informe individual, la del día 4-03-08; para el informe general el día 21-04-09; fecha de realización de la audiencia informativa, la del día 2-07-09, a las 10 hs y el fin del período de exclusividad hasta el día 10-07-09. La sindicatura es desempeñada por la Cont. Raquel Liliana Purman, Matr. 3964, C.U.I.T. N° 23-06433207-4, con domicilio en E. Zeballos 2071 de Rosario, y atiende días hábiles de 10 a 16 hs. Tel. 4494330. Rosario, 13 de noviembre de 2008. Autos: "IELLESCHITZ JUAN EDGARDO s/Concurso Preventivo", Exp. N° 1280/08. Ricardo J. Lavaca, secretario.

§ 55 53099 Nov. 19 Nov. 25

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 3ª de la ciudad de Rosario se hace saber que dentro de los caratulados "VICTOR NYKOLAJCZUK S.R.L." (Expte. N°: 705/08), por sentencia N°: 3562 de fecha 12/11/08 se ha declarado la quiebra de Víctor Nykolajczuk S.R.L, con sede social en Av. Circunvalación N° 389 de Rosario y domicilio legal en Montevideo 1285 Piso 4° A de Rosario, inscrita en 09/10/1998 al T° 149 F° 15021 N° 1681 del Registro Público de Comercio de Rosario. En consecuencia intímese al fallido y a los terceros que detenten bienes y documentos de aquel a ponerlos a disposición de la Sindicatura; prohíbese hacer pagos al fallido bajo apercibimientos de tenerlos por ineficaces; intímese al fallido o sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio urbano de la ciudad, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; intímase el Art. 86 de la L.C. y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación solicitada. Rosario, Gabriela B. Cossovich, secretaria.

S/C 53139 Nov. 19 Nov. 25

El Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ª Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Eduardo Oroño, Secretaría de la Dra. María Silvia Beduino, en los caratulados: "SIMIACHKIN ROSA s/Quiebra" Expte. N° 1.833/03, ha dispuesto la publicación a los fines de informar que en fecha 13/02/06 se ha dictado la Resolución N° 189 regulando los honorarios de los profesionales actuantes. Asimismo se informa que en fecha 14/10/08 se ha presentado Informe Final y Proyecto de Distribución, incluyendo los honorarios regulados. Síndica: Dra. Estela Sánchez C.U.I.T. N° 27-20176436-5. Domicilio constituido: Corrientes 832 Piso 2º Rosario. Rosario, /10/08. María Silvia Beduino, secretaria.

S/C 53058 Nov. 19 Nov. 25

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, en los autos caratulados: "NUEVO BANCO BISEL S.A. c/MARZIK MONICA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 1500/06: se ha ordenado citar a los deudores de Mónica Marzik, terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores, o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de quiebra, concurso o incapacidad, por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL, por el término de cinco días en cinco veces a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes a la última publicación, abonen el crédito que se reclama de \$ 7.270,33 con más la suma de \$ 2.181 estimados provisoriamente para intereses y costas futuras, u opongan excepción legítima, bajo apercibimientos de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior, sin perjuicio de la citación por cédula, todo ello respecto a los inmuebles inscriptos: T° 294 F° 341 N° 252232 y T° 294 F° 342, N° 252233, Dep. San Lorenzo; hipoteca inscrita al T° 485 A F° 132 Número 353597/98 del Registro General de Rosario. Fdo. Dr. Eduardo Oroño (Juez); Dra. María Silvia Beduino (Secretaria). Rosario, María Silvia Beduino, secretaria.

§ 55 53049 Nov. 19 Nov. 25

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito N° 15 de la ciudad de Rosario, Dr. Cadierno, Secretaría a cargo de la Dra. Munini en los autos caratulados: "SADAIC c/BAR EL RODEO s/Apremio"; Expte. N° 663/97; se publica conforme Art. 73 C.P.C.C. "N° 940. Rosario, 17 de Noviembre de 2003. Vistos:... Y Considerando: Por tanto, conforme el Art. 467 del C.P.C.C. y a las precedentes consideraciones, Resuelvo: 1) Haciendo lugar a la demanda incoada, y en consecuencia condenando a Bar "El Rodeo" y Tamara Ninette Zanotti a abonar a la actora en el plazo de cinco días de notificada la presente, la suma reclamada que se detallará por planilla que practicará la actora, con más los intereses establecidos en los considerandos precedentes. 2) Imponiendo las costas a la vencida (Art. 251 C.P.C.C.). 3) Los honorarios se regularán estimado que fuese el capital e intereses (art. 8 primer párrafo Ley 6767). Insértese y hágase saber. (Autos: "SADAIC c/Bar El Rodeo s/Cobro de Pesos", Expte. N° 663/97). Fdo.: Dra. Serra - Juez; Dra. Munini - Secretaría. N° 1759. Rosario, 26/05/05. Y VISTOS:... RESUELVO: De manifiesto por el término de ley. Ampliase la inhibición hasta cubrir la/s suma/s solicitada/s con más el 30% presupuestada para intereses y costas, librándose los despachos pertinentes en la forma, constancias y autorizaciones peticionadas. Acompañé constancias de inscripción frente al I.V.A. a los fines regulatorios. (RG. 689/99 AFIP). Dra. Serra - Juez; Dra. Munini - Secretaría. Rosario, 16/05/07. Y VISTOS:... RESUELVO: Regular los honorarios de los Dres. Claudia A. G. Luquita y Francisco Javier Gogenola en la suma de \$ 1.900,- Pesos, (Art. 6º Ley 6767) con noticia de la Caja Forense. Insértese y hágase saber. Dr. Cadierno - Juez; Dra. Munini - Secretaría. Mariana Alicia Ruiz, secretaria Subrogante.

§ 11 53035 Nov. 19 Nov. 21

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito N° 5 de Rosario, Dr. Kvasina, Secretaría Dra. Casiello en los autos: "SADAIC c/CASTRO, NORMA BEATRIZ y/o BAR 1810 s/Cobro de pesos (Ley 11723) (Expte. N° 1453/02)", se ha dispuesto publicar el presente edicto con la siguiente providencia a los fines de sortear Defensor de Oficio: "Rosario, 29/10/08. A los fines solicitados, fíjase nueva fecha de audiencia para el día 09/12/08 a las 10 hs. Notifíquese. Fdo. Dr. Kvasina - Alfredo R. Farias, secretario.

§ 11 53039 Nov. 19 Nov. 21

El Sr. Juez de 1ra. Inst. de Distrito en lo C. y C. de la 9na. Nom. de Rosario, en los autos caratulados: EL ESTUDIO c/QUIÑONES MIGUEL A. y OTRO s/DIVISION DE CONDOMINIO", Expte. N° 1071/06, por resolución N° 4124, Rosario, 05/11/08. Y Vistos: Y Considerando: Fallo: Hago lugar a la demanda y en consecuencia ordeno la división del condominio existente entre las partes sobre el inmueble inscripto al T° 199 F° 364 N° 173.809 del Dpto. de San Lorenzo. Ordeno la venta en subasta pública del mencionado inmueble, a cuyo fin se deberá sortear martillero. Costas por su orden. Todos los rubros que integran las costas, salvo los honorarios, devengán un interés compensatorio en las mismas condiciones que el indicado para el capital, calculado desde la fecha en que cada gasto se haya realizado y hasta la fecha de pago. Los honorarios se regularán cuando sea aprobada la correspondiente liquidación. La condenada al pago deberá pagarlos dentro del plazo de 15 días corridos desde que queden firmes. En caso que no sean pagados dentro de ese plazo, los mismo devengarán desde la fecha de vencimiento y hasta la fecha de efectivo pago, un interés a la tasa pasiva promedio del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. No capitalizada. Regístrese, agréguese copia al Expte. Y notifíquese personalmente o por cédula. Rosario, 12 de Noviembre de 2008. Patricia Glencross, secretaria.

§ 11 53109 Nov. 19 Nov. 21

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro Boasso, se hace saber: Rosario, 15/09/08. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL, por el término de dos días, citando a la audiencia del día 22/10/08, a las 10:00 hs. a toda aquella persona que quiera formular observaciones respecto del acto que se intenta formalizar, consistente en la Cremación de Mercedes CARO DE ALBELO, VICENTE ALBELO, ALEJANDRA MERCIEL, FELIX SILVESTRE ALBELO, ANA MARIA MORDINI, RAMÓN VICENTE ALBELO, LUISA ROSET. Rosario, 28/10/08. Atento lo solicitado y a los mismo fines que la oportunamente fijada desígnase nueva audiencia para el día 17/12/08 a las 9 hs. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 12 de Noviembre de 2008. María Fabiana Genesio, secretaria subrogante.

§ 11 53069 Nov. 19 Nov. 20

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Alejandro Pedro Martín, Secretaría a cargo del Dr. Ricardo Jorge Lavaca, hace saber por cinco días en autos: CENTRO ROSARINO DE ESTUDIOS AVANZADOS S.R.L. s/Concurso Preventivo" (Expte. Nro. 516/08), que el día 22 de mayo de 2008 se ha abierto el concurso preventivo de Centro Rosarino de Estudios Avanzados S.R.L. designándose Síndico a María Virginia Pezzoto, con domicilio en Brown 1762 de Rosario, Tel. 4470506. Se hace saber que las fechas fijadas son: 10 de setiembre de 2008 para que los acreedores formulen al síndico los pedidos de verificación de sus créditos, Art. 32 LC y Q, 27 de octubre de 2008, para la presentación del informe individual; 9 de diciembre de 2008 para que el síndico presente su informe individual, Art. 35 LC y Q, 20 de marzo de 2009 para la audiencia informativa a las 10 hs. Art. 45 LC y Q; 30 de marzo de 2009, clausura del período de exclusividad Art. 43 LC y Q, Firmado: Dr. Alejandro Pedro Martín, Juez, Dr. Ricardo Jorge Lavaca, secretario.

§ 55 53138 Nov. 19 Nov. 25

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ª. Nominación de Rosario, hace saber que en autos caratulados RISIGLIONE JUAN CARLOS c/PIDAL HUGO LUIS s/Concurso Especial (Expte. Nro. 881/07), se ha ordenado citar y emplazar a estar a derecho a los herederos de Don HUGO LUIS PIDAL, y bajo apercibimiento de rebeldía y de designarse curador ad hoc si no comparecieren en el término de cinco días hábiles luego de vencida la última publicación (Arts. 597 y 67 del CPCC). Los presentes edictos deberán publicarse por tres días, en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall del Tribunal. Rosario, 6 de Noviembre de 2007. Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

§ 11 53186 Nov. 19 Nov. 21

Por disposición del Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra Nom., Dr. Jorge N. Scavone, se hace saber que en los autos tramitados en su Juzgado "CESOLARI IVANA GABRIELA s/Usucapión" Nro. 246/08, se ha decretado lo sgte. "Rosario, 20 de octubre de 2008: No habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho a pesar de encontrarse debidamente notificada y vencido el término para hacerlo, declárasela rebelde. Fdo. Dr. Scavone (Juez), Dra. Cingolani (secretaria) Rosario, 12 de noviembre de 2008. Néstor Osvaldo García, secretario.

§ 11 53147 Nov. 19 Nov. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la Segunda Nominación de Rosario, Dr Sedita, secretaria del Dr autorizante, cita y emplaza a: P.R.O.A. 20 S.R.L. en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE FUNES c/PALMEGIANI AMBROS s/Apremio Fiscal Expte. 10215/02 el Juez de la causa ha resuelto lo siguiente: Rosario, 11/03/2004 por presentado, domiciliado y en el carácter que expresa, por iniciada demanda de apremio. Cítese de remate a la demandada para que en el término perentorio de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución sin otro trámite, trábese la medida cautelar solicitada hasta cubrir la suma de \$ 2998, que se estima provisoriamente para cubrir eventuales intereses y costas además del capital reclamado. Líbrense el despacho correspondiente con facultades de ley. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. Notifiquen empleados del juzgado y/o la oficina de Mandamientos y Notificaciones. Autos: Municipalidad de Funes c/Palmegiani Ambross s/Apremio Fiscal - (Expte. 10215/02) Firmado: Dr. Sedita, (Juez) Dr. Funes (Secretario).- Y otro que dice: Rosario, 18/03/2005. Por ampliada la demanda en los términos que expresa. Cítese de remate a los nuevos titulares registrales denunciados. Fdo. Dr. Funes (secretario). Y otro que dice: Rosario, 12/09/2005. Por ampliada la demanda en los términos que expresa, cítese de remate a los nuevos titulares registrales denunciados. Firmado: Dr. Funes (Secretario). Y otro que dice: Rosario, 13/03/2006. Atento el contenido del informe que antecede, suspéndanse los términos que estuvieran corriendo contra el peticionante. Firmado: Dr Sedita (Juez) Dr. Fertitta (Secretario).- Y otro que dice: Rosario, 02/07/2007. Venidos los autos, se agrega escrito cargo 6460/06. Reanúdense los términos suspendidos. proveyendo escrito cargo N° 12774/07. Oficiese como solicita, Expte. 10215/02. Firmado: Dr Sedita (Juez) Dr. Barés (Secretario). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL sin cargo según ley. Rosario, 6 de noviembre de 2008. Carlos Barés, secretario.

S/C 53187 Nov. 19 Nov. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario (Santa Fe), Dr. Hernán Gonzalo Carrillo, se hace saber que por ante el Juzgado a su cargo, Secretaría de la Dra. Gabriela B. Cossovich, en autos caratulados "SURIANO, ROBERTO EMILIO s/Concurso Preventivo (Hoy Quiebra)" (Expte. N° 4/99), se ha presentado por la Sindicatura Informe Final y Proyecto de Distribución y se han fijado los honorarios de Primera Instancia en \$ 6.200,00 a la Síndico y su patrocinante Dr. Luis L. Di Ponte y en \$ 2.500,00 a los Dres. Ernesto L. Granados, Luis Horacio Vila y Roberto A. Baravalle, como apoderados de la fallida, en un todo de acuerdo a lo prescripto por el Art. 265 de la ley 24.522, el cual será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el artículo 218 de la ley 24.522. Publíquense edictos por dos días. Fdo. Dr. Hernán G. Carrillo (Juez). Dra. Gabriela B. Cossovich (Secretaria)". Gabriela B. Cossovich, secretaria.

S/C 53219 Nov. 19 Nov. 20

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación Rosario, Dr. Marcelo Ramón Bergia cita, llama y emplaza a Ana María Arzubi de Puccio; Elba Berta Hilda Puccio Posse de Kimban; Hugo Raúl Puccio Posse; Haroldo Raúl Puccio; Edith Celestina Puccio Posse de Bacaro; Sergio Puccio Posse, María Pios de Puccio; Julia Puccio de Oliva y o contra quien detentare el dominio registral o ejerciere cualquier derecho sobre el inmueble inscripto el dominio al Tomo 116 Folio 110 y siguiente N° 5370 Departamento Rosario ubicado en calle Riobamba 5819 Rosario herederos acreedores y legatarios para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de tres días, bajo los apercibimientos de ser declarados rebeldes y continuar el juicio sin su representación. Lo que se publica a los efectos en el BOLETIN OFICIAL Expediente N° 242/07 caratulados "PEREZ, GABRIELA y GIMENEZ, HECTOR ALFREDO c/PUCCIO ANA MARIA y Otros s/Prescripción adquisitiva". Rosario, 23 de octubre 2008. Dra. Patricia N. Glencross, secretaria.

§ 11 53108 Nov. 19 Nov. 21

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo séptima Nominación de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, en los autos caratulados "MARTIN, ENRIQUE RADAMES c/Propietarios Inmueble T° 70 P, F° 718, N° 21326 s/Usucapión" expediente N° 1.003/08, se cita a los señores Alfredo Rho, Ludovico Juan Rho, Emma Teresa Rho,

Claudio Norberto Beristain, Laura Graciela Beristain y Francisco Angel Beristain y/o sus herederos y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir para que dentro del quinto día de la última publicación comparezcan a estar a derecho y a deducir oposición en la acción promovida por don Enrique Radamés Martín sobre adquisición del dominio por usucapión del inmueble ubicado en la ciudad de Rosario en la calle Dorrego entre las de Brown y Güemes designado con los números 60 bis/64 bis/68 bis, ubicado el terreno en que se halla edificado a los cuarenta y un metros treinta y nueve centímetros de la esquina que forman las calles de Güemes y Dorrego al Sud y se compone de nueve metros ochenta y un centímetros de frente al Este, por cuarenta y dos metros dos centímetros de fondo, teniendo en su costado norte y los treinta y dos metros cuarenta centímetros un martillo que nace hacia el Sud encuadrado de dos metros ochenta y cuatro centímetros, por nueve metros, sesenta y dos centímetros, siendo el contrafrente de siete metros, diez centímetros, formando el inmueble deslindado las fracciones uno y dos del Ingeniero Margantini, encierra una superficie total trescientos ochenta y dos metros, cinco decímetros cuadrados, según título, pero en rigor son objeto de este juicio cuatrocientos doce metros cuadrados con veintidós centímetros según plano de mensura para información posesoria realizado por el Agrimensor Gustavo Romero Acuña de fecha 17 de abril de 2006. Datos registrales: Tomo 70 P, Folio 718, N° 21326, Dominio, Departamento Rosario, Registro General Rosario. Rosario, 06 de noviembre de 2008. Firmado: Dr. Ricardo L. Lavaca, secretario.

§ 17,50 53095 Nov. 19 Nov. 21

En los autos caratulados: "VULICH GUSTAVO s/Pedido de quiebra", Expte. 874/99 en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Iván Daniel Kvasina, secretaria a cargo del suscripto, se ha dispuesto ordenar la publicación de la parte pertinente de la resolución que se transcribe: "Nro. 2694. Rosario, 23 de diciembre de 2005. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar clausurado por distribución final el procedimiento de liquidación de Vulich Gustavo, abierto mediante resolución Nro. 770 de fecha 14 de octubre de 1999. 2) hacer saber la presente mediante edictos que se publicaran por un día en el BOLETIN OFICIAL. 3) Oficiarse al Registro de Procesos Concursales a los fines de comunicar la presente. Insértese y hágase saber. Firmado: Dra. Liliana A. Giorgetti -juez en suplencia- Dra. Casiello -secretaria-. Lo que se hace saber a sus efectos. Rosario, 13 de noviembre de 2008. Alfredo R. Farías, secretario.

S/C 53131 Nov. 19

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de Rosario, en los autos caratulados "VARELA MABEL ELENA s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento" Expte. N° 1541/07, se ha dispuesto citar y emplazar una vez por mes, durante seis meses a la señora Mabel Elena Varela, D.N.I. 4.823.020, argentina, nacida el 22 de Agosto de 1943, de apellido materno Varela, último domicilio conocido en la zona urbana de la localidad de Piñero, Pcia. de Santa Fe, para que comparezca a hacer valer sus derechos en esta causa, bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. Rosario, 6 de Noviembre de 2008. María Fabiana Genesis, secretaria subrogante.

§ 15 53167 Nov. 19

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado de Circuito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Armando Alberto Bonino, se ha decretado lo siguiente: "Rosario, 28/10/08. Informando verbalmente el Actuario que la demandada Sra. Mirta Haydee San Juan, no ha comparecido a estar a derecho, decláresela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el lugar destinado a tales efectos por el término de ley. Fdo. Dra. Gladys N. Giordano, Secretaria. Autos: LIZZI GABRIEL LEANDRO c/SAN JUAN MIRTA HAYDEE y ot. s/Daños y Perjuicios, Expte. N° 324/07. Gladys Giordano, secretaria.

§ 11 53056 Nov. 19 Nov. 21

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado de Circuito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Armando Alberto Bonino, se ha dispuesto inscribir como litigioso el inmueble objeto del juicio, que a continuación se detalla: "Domicilio: Hilarión de la Quintana N° 1876, Departamento: Rosario, Tomo: 212 B, Folio: 1245, N° 79621, Plano N° 124482. Año 1987, N° de Certificado del Registro: 113893, Fecha 30/03/1989, Partida N° 251730/0000-3, Sección: 05, Manzana: 228". Fdo. Dra. Gladys N. Giordano, Secretaria. Autos: "AGUILERA RAMÓN c/ALEGRE MERCEDES y otro s/Desalojo Sumario", Expte. N° 1456/03. Gladys Giordano, secretaria.

§ 11 53054 Nov. 19 Nov. 21

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Circuito Ejecución Civil de la 2ª. Nominación de Rosario a cargo de Dr. José Luis Sedita (Juez), la Secretaría que suscribe, hace saber que en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE FUNES c/SAN ALBERTO S.R.L. y/o PROPIETARIO s/Apremio Expte. N° 10982/05, se ha dictado lo siguiente: Rosario, 16/10/08.- Agréguese las constancias acompañadas. Téngase presente la planilla de gastos provisoria practicada en la que deberá adecuar los rubros publicidad, diario y movilidad.- Téngase por designado el día 11 de diciembre de 2008 a las 10.15 horas, para la realización de la subasta en el juzgado de la localidad de Funes, como así también fijadas las condiciones de subasta, aclarando que los impuestos, tasas y servicios, como así también expensas si las hubiere adeudadas hasta el momento de realización de la misma que no fueran objeto de la presente demanda, los posteriores y los que graven la venta y la transferencia de dominio, serán a cargo del comprador. El bien saldrá a la venta con la base del impuestos inmobiliario, de no haber postores en la segunda oportunidad saldrá por el 25% y de no haber ofertas sin base. El comprador deberá abonar a cuenta de precio el 10% del monto obtenido en la subasta, y en concepto de comisión a cargo del adquirente, el 3% calculado sobre el monto de la subasta, con más el monto que resulte de la deuda informada de impuestos, tasas, servicios, contribución de mejoras, servicio de agua potable, y expensas - si hubiere - que no sean motivo de la presente ejecución. Publíquense edictos de remate por tres veces en el BOLETIN OFICIAL. Para el caso en que el eventual adquirente del inmueble opte por el trámite previsto en el Art. 505 del C.P.C.C. (párrafo tercero), deberá acreditar en autos que a esa fecha el inmueble no adeuda suma alguna a A.P.I. y DIPOS, Aguas Provinciales y Tasa Municipal. El martillero deberá depositar el monto abonado en concepto de adelanto de precio en su totalidad, como asimismo deberá tener presente lo normado en los Arts. 85, 86 y 87 de la ley 7547. Cumpliméntese con lo normado en el Art. 506 del C.P.C.C. en el caso de existir cautelares con preferencia de inscripción a la que motiva el presente. Oficiése a la repartición policial correspondiente a fin de requerir la presencia de personal uniformado para asegurar el normal desarrollo del acto (Expte N° 10982/05). Fdo. Dr. José Luis Sedita (Juez) Carlos Barés, secretario subrogante.

S/C 53059 Nov. 19 Nov. 21

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de la 3ª. Nominación de Rosario, Dr. Armando Bonino, en los autos caratulados "NUEVO BANCO SUQUIA S.A. c/BORTULI, GABRIELA s/Cobro de Pesos - Expte. N° 884/03, se ha ordenado notificar a la demandada Gabriela Lorena Luján Bortuli de la audiencia fijada para absolución de posiciones para el día 03/12/2008 a las 10.45 horas y para reconocimiento de documental para igual día a las 10.50 horas, bajo apercibimiento de que si no compareciera o se negare a declarar será tenida por confesa en la sentencia. Rosario, 6 de noviembre de 2008. Fdo: Armando Bonino, Juez; Gladys Noemí Giordano, secretaria.

§ 11 53126 Nov. 19 Nov. 21

El Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de la 3era. Nominación de Rosario, hace saber que en autos caratulados DELU, EDITH NOEMI c/INTRUSOS y/o TERCEROS OCUPANTES s/DESALOJO", (Expte. Nro. 1738/06), se ha ordenado citar y emplazar a estar a derecho a los herederos de Doña ELISA PILAR GOMEZ, y bajo apercibimiento de rebeldía y de designase curador ad hoc, si no comparecieren en el término de cinco días hábiles luego de vencida la última publicación (Arts. 597 y 67 del CPCC). Los presentes edictos deberán publicarse por tres días en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall del Tribunal. Rosario, 12 de Noviembre de 2007. Gladys Noemí Giordano, secretaria.

§ 11 53222 Nov. 19 Nov. 21

El Juez de Primera Instancia de Circuito N° 3 de Rosario, Dr. Bonino, Secretaria Dra. Giordano en los autos: SADAIC C/BAR WILLOW y/u Otro s/Cobro de Pesos (Ley 11723) (Exp. N° 792/07), se ha dispuesto publicar el presente edicto con la siguiente providencia: a los fines de declarar rebelde al Sr. Gerardo Rodolfo Faurlin, DNI 16.371.060: "Rosario, 28/10/08. Informado verbalmente el actuario que los demandados no han comparecido a estar a derecho, decláreselos rebeldes y siga el juicio sin su representación. Notifíquese por cédula a la codemandada Bonis. Publíquense los edictos de ley correspondientes respecto del codemandado Faurlin. Oportunamente se sorteará defensor de Oficio. Fdo. Dr. Bonino - Dra. Gladys Noemí Giordano, secretaria.

§ 11 53037 Nov. 19 Nov. 21

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Circuito de Ejecución de la 2° Nominación de Rosario, Dr. José Luis Sedita, en los autos: "NUEVO BANCO BISEL S.A. c/CASTAGNO HORACIO s/Demanda Ejecutiva", Expte. N° 12771/06, se hace saber que se cita y emplaza a la parte demandada, Castagno Horacio Luis, a que comparezca a estar a derecho por el término de 3 días bajo apercibimiento de rebeldía y de seguirse el juicio sin su representación. Trábase embargo previa reposición en autos en la forma solicitada, hasta cubrir la suma de \$ 1.800 estimada provisoriamente en concepto de capital, intereses y costas librándose el despacho correspondiente, con facultades de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Rosario, 12 de Noviembre de 2008. Carlos Barés, secretario.

§ 11 53070 Nov. 19 Nov. 21

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Circuito de Ejecución de la 2° Nominación de Rosario, Dr. José Luis Sedita, en los autos: "NUEVO BANCO BISEL S.A. c/CACERES FRANCISCA RAMONA s/Demanda Ejecutiva", Expte. N° 10944/06, se hace saber que se cita y emplaza a la parte demandada, Francisca Ramona Cáceres, a que comparezca a estar a derecho por el término de 3 días bajo apercibimiento de rebeldía y de seguirse el juicio sin su representación. Trábase embargo previa reposición en autos en la forma solicitada, hasta cubrir la suma de \$ 1.900 estimada provisoriamente en concepto de capital, intereses y costas librándose el despacho correspondiente, con facultades de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Rosario, 12 de Noviembre de 2008. Carlos Barés, secretario.

§ 11 53072 Nov. 19 Nov. 21

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don: JUAN BAUTISTA ALTISENT, por diez días, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publica edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C. Reformado por la Ley 11.287. María Silvia Beduino, secretaria.

§ 15 53055 Nov. 19 Dic. 2

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don: ANGEL MARIO ZANON, por diez días, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publica edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C. Reformado por la Ley 11.287. María Silvia Beduino, secretaria.

§ 15 53053 Nov. 19 Dic. 2

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don MARCELINO ANTONIO LATANZI, por diez días, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publica edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C. Reformado por la Ley 11.287. María Silvia Beduino, secretaria.

§ 15 53052 Nov. 19 Dic. 2

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don PABLO CESAR CASAÑA, por diez días, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publica edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C. Reformado por la Ley 11.287. María Silvia Beduino, secretaria.

§ 15 53031 Nov. 19 Dic. 2

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don ADOLFO LINARO, por diez días, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publica edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C. Reformado por la Ley 11.287. María Silvia Beduino, secretaria.

§ 15 53050 Nov. 19 Dic. 2

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de RUBIO HECTOR ATILIO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días y bajo los apercibimientos legales. Rosario, 30 de Octubre de 2008. Paula Sansó, secretaria.

§ 15 53177 Nov. 19 Dic. 2

Por disposición del Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 7° Nominación de Rosario, Dr. Quiroga Marcelo N. y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: "MARTINEZ CRISTINA G. s/Declaratoria de Herederos, Sucesión", Expte. N° 989/08. Se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Doña MARTINEZ CRISTINA GRACIELA, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Liliana N. Peruchet de Fabbro, secretaria. Rosario, 7 de Noviembre de 2008. Patricia N. Glencross, secretaria.

§ 15 53213 Nov. 19 Dic. 2

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña VICTORIA CORBATO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 12 de Noviembre de 2008. María Fabiana Genesio, secretaria.

§ 15 53060 Nov. 19 Dic. 2

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante don MANUEL MAROÑAS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 12 de Noviembre de 2008. María Fabiana Genesio, secretaria.

§ 15 53061 Nov. 19 Dic. 2

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña ADRIANA BEATRIZ ZAPATA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 11 de Noviembre de 2008. María Fabiana Genesio, secretaria.

§ 15 53062 Nov. 19 Dic. 2

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña MARGARITA LOPEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 11/11/08. María Fabiana Genesio, secretaria.

§ 15 53063 Nov. 19 Dic. 2

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña MARIA BLANCA NELIDA GONZALEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 11 de Noviembre de 2008. María Fabiana Genesio, secretaria.

§ 15 53066 Nov. 19 Dic. 2

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante don PASCUAL SPADAFORA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 11/11/08. María Fabiana Genesio, secretaria.

§ 15 53067 Nov. 19 Dic. 2

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia Civil y Comercial de Distrito de la 5° Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de "SARACCHINI FAUSTO s/Sucesión" Expte. N° 509/08, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Rosario, 19 de septiembre de 2008. Alfredo R. Farías, secretario.

§ 15 53214 Nov. 19 Dic. 2

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia Civil y Comercial de Distrito de la 13° Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de "TARAGONE MARIA INES s/Sucesión" Expte. N° 505/08, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Rosario, 23 de Octubre de 2008. Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

§ 15 53216 Nov. 19 Dic. 2

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia Civil y Comercial de Distrito de la 13° Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de "SARAPURA PABLO s/Sucesión" Expte. N° 505/08, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Rosario, 23 de Octubre de 2008. Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

§ 15 53215 Nov. 19 Dic. 2

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7° Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don AURELIO BOCCOLINI, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 5 de noviembre de 2008. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

§ 15 53181 Nov. 19 Dic. 2

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 8° Nominación de Rosario, Dra. Liliana A. Giorgetti, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don JOSE PASARON, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de

Tribunales. Secretaría, 28 de octubre 2008. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

§ 15 53182 Nov. 19 Dic. 2

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Cuarta Nominación de Rosario se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don JUAN CARLOS TOFT NIELSEN, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días y bajo apercibimientos de ley en los autos caratulados "Nielsen Juan Carlos Toft s/Declaratoria de Herederos" expediente 955/08. Rosario, 6 de Noviembre de 2008. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

§ 15 53184 Nov. 19 Dic. 2

El Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 7° Nominación de la ciudad de Rosario, llama, cita y emplaza a herederos, legatarios y/o acreedores de los causantes Don MEDORI FLORINALDO VIANTE y doña BARBARESI MARTA CAROLINA, a los efectos que se presenten a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días y bajo los apercibimientos de ley. Se publica a todos los fines en el diario BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 12 de Noviembre de 2008. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

§ 15 53097 Nov. 19 Dic. 2

La Sra. Jueza de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles, llama a los herederos, acreedores o legatarios de PABLO DE LA CRUZ MORALES, a que comparezcan por ante este Tribunal a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley dentro de los autos: "Morales Pablo de la Cruz s/Dec. de herederos" Expte. Nº 1157/08. Rosario, 13 de noviembre de 2008. Sergio A. González, secretario.

§ 15 53198 Nov. 19 Dic. 2

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores de JAVIER MONTERO AIZCORBE, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: "MONTERO JAVIER s/Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1664/08. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 11 de Noviembre de 2008. Ricardo J. Lavaca, secretario.

§ 15 53083 Nov. 19 Dic. 2

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores de ROBERTO JORGE ANTONIO BIANCHI, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: "BIANCHI ROBERTO JORGE ANTONIO s/Sucesión", Expte. Nº 1592/08. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 13/11/08. Ricardo J. Lavaca, secretario.

§ 15 53077 Nov. 19 Dic. 2

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores de Angela Elsa Castañeda, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos, "CASTAÑEDA ANGELA ELSA s/Declaratoria de herederos", Expte. Nº 1650/08. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 12/11/08. Ricardo J. Lavaca, secretario.

§ 15 53081 Nov. 19 Dic. 2

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores de Andrés Raúl Frigerio y María Esther Campos, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: "FRIGERIO ANDRES RAUL y CAMPOS MARIA ESTHER s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 1468/08. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 11/11/08. Ricardo J. Lavaca, secretario.

§ 15 53091 Nov. 19 Dic. 2

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación de Rosario, Dr. Jorge Scavone, cita y emplaza a los herederos, legatarios o acreedores del Sr. OSVALDO DOMINGO CERONE, por el termino de diez (10) días, para que comparezcan a este Tribunal hacer valer sus derechos dentro de los autos caratulados: "CERONE Osvaldo Domingo s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 479/08. Rosario, 1° de Setiembre de 2008. Viviana M. Cingolani, secretaria.

§ 15 53152 Nov. 19 Dic. 2

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación de la localidad de Rosario, dentro de los autos caratulados: CONTI ELMO ALBERTO s/Declaratoria de herederos - Sucesión Expte. N° (1007/08), se ha ordenado, citar por edicto a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don Conti Elmo Alberto, para que comparezca a estar a derecho en el término y bajo los apercibimientos de ley conforme lo dispuesto por el Art.597 del C.P.C.C. Rosario, 3 de Noviembre de 2008. Viviana M. Cingolani, secretaria.

§ 15 53154 Nov. 19 Dic. 2

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: "LALLI ANTONIO s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 913/08, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don Antonio Lalli, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 11 de Noviembre de 2008. Alfredo R. Farias, secretario.

§ 15 53041 Nov. 19 Dic. 2

El Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9ª. Nominación de Rosario llama a los herederos , acreedores y legatarios de GUILLERMO ALBERTO BLANDA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 13 de noviembre de 2008. Patricia N. Glencross, secretaria.

§ 15 53114 Nov. 19 Dic. 2

El Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9ª. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores y legatarios de ROBERTO JORGE FLORIDIA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 11 de noviembre de 2008. Patricia N. Glencross, secretaria.

§ 15 53113 Nov. 19 Dic. 2

El Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9ª. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores y legatarios de CARLOS DRAGO IVCIC, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 12 de noviembre de 2008. Patricia N. Glencross, secretaria.

§ 15 53111 Nov. 19 Dic. 2

El Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8ª. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores y legatarios de NICOLAS LA PORTA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 11 de noviembre de 2008. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

§ 15 53104 Nov. 19 Dic. 2

El Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8ª. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores y legatarios de MARIO CEFERINO VEGA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 12 de noviembre de 2008. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

§ 15 53106 Nov. 19 Dic. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: Pighin Alicia Susana s/Declaratoria de Herederos. Expte N° 1025/00, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña ALICIA SUSANA PIGHIN, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 11 de noviembre de 2008. Alfredo R. Farías, secretario.

§ 15 53042 Nov. 19 Dic. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: "Piccirilli Roberto s/Declaratoria de Herederos. - Sucesión, Expte N° 920/08, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don ROBERTO PICCIRILLI y/o ROBERTO PICCIRILLO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 11 de noviembre de 2008. Alfredo R. Farías, secretario.

§ 15 53045 Nov. 19 Dic. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: "Palacios Carlos s/Sucesión Expte N° 1019/08, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don CARLOS PALACIOS para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 11 de noviembre de 2008. Alfredo R. Farías, secretario.

§ 15 53040 Nov. 19 Dic. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17ª Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de SUSSO, ORLANDO RAMON, para que comparezcan hacer valer sus derechos dentro del término de diez días y bajo los apercibimientos legales. Rosario, 23 de octubre de 2008. Secretaría del Dr. Ricardo Lavaca. Ricardo J. Lavaca, secretario.

§ 15 53178 Nov. 19 Dic. 2

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia d Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, Dra. Silvia A. Cicuto, se cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios del causante doña MENDOZA ENILDA, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "Mendoza Enilda s/Declaratoria de herederos y Sucesión", Expte. Nro. 1088/08. Rosario, 13 de noviembre de 2008. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15 53175 Nov. 19 Dic. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Rosario, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ROSA VANELLA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 12 de noviembre de 2008. Alfredo R. Fariás, secretario.

\$ 15 53031 Nov. 19 Dic. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 7ª Nominación de Rosario, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don MARCELO OSCAR ROTA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 12 de noviembre de 2008. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15 53032 Nov. 19 Dic. 2

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don LUIS ANTONIO TONIOLO por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Planta Baja. Rosario, 12 de noviembre de 2008. Néstor Osvaldo García, secretario.

\$ 15 53151 Nov. 19 Dic. 2

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Primera Nominación cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don GUILLERMO ISRAEL CALCAGNINO y doña HORTENSIA MARTINEZ para que dentro del término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos de ley. Rosario, Secretaria, 12 de noviembre de dos mil ocho. Néstor Osvaldo García, secretario.

\$ 15 53150 Nov. 19 Dic. 2

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 4ta. Nominación de Rosario Dra. Silvia Ana Cicuto - Secretaria a cargo de la Dra. Edith Mercedes Caresano y de conformidad con lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287 se hace saber que en los autos caratulados: "González Ernesto Angel s/Declaratoria de herederos" Expte. Nº 1023/08 se cita y emplaza a herederos y/o legatarios y/o acreedores de don ERNESTO ANGEL GONZALEZ, D.N.I. Nº 3.684.091 por el término de diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Dra. Silvia Ana Cicuto -Juez- Dra. Edith Mercedes Caresano -Secretaria-. Edith Mercedes Caresano, secretaria.

\$ 15 53123 Nov. 19 Dic. 2

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los

herederos, acreedores y legatarios de RODRIGUEZ RODOLFO por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos - Expte. N° 985/08. Rosario, 12 de noviembre de 2008. Néstor Osvaldo García, secretario.

§ 15 53140 Nov. 19 Dic. 2

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17 Nom. de Rosario, Dr. Martín, Secretaría Dr. Lavaca y de conformidad con lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287 se hace saber que en los autos: "BADALOTTI RODOLFO NESTOR HUGO s/Sucesión", Expte. N° 1462/08, se cita y emplaza a los herederos acreedores y legatarios de Don Rodolfo Néstor Hugo Badalotti, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 30 de Octubre de 2008. Ricardo J. Lavaca, secretario.

§ 15 53089 Nov. 19 Dic. 2

El Sr. Juez de 1° Instancia Civil y Comercial de Distrito de la 17° Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de la Sra. MUÑOZ NOEMI SUSANA, por diez días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 11 de Noviembre de 2008. Ricardo J. Lavaca, secretario.

§ 15 53086 Nov. 19 Dic. 2

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de Rosario (8va. Nominación), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don LEANDRO ACERA y Doña IRMA CASAS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 12 de noviembre de 2008. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

§ 15 53102 Nov. 19 Dic. 2

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de VICENTE VACCARO y MOBILIA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Expte. N° 901/08. Rosario, 12 de Noviembre de 2008. Néstor Osvaldo García, secretario.

§ 15 53141 Nov. 19 Dic. 2

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, llama a los herederos, acreedores y legatarios de HILARIO HONTIVEROS, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario. Mabel A.M. Fabbro, secretaria.

§ 15 53046 Nov. 19 Dic. 2

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17° de Rosario a cargo del Dr. Alejandro Pedro Martín, secretaria del autorizante, llama a los herederos, acreedores o legatarios de REMO LUIS MEINARDI, por diez días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunal. Rosario, 10 de Noviembre de 2008. Ricardo J. Lavaca, secretario.

§ 15 53085 Nov. 19 Dic. 2

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de BENEDETTI IRMA DORA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Expte. N° 1043/08. Rosario, 12 de Noviembre de 2008. Néstor Osvaldo García, secretario.

§ 15 53142 Nov. 19 Dic. 2

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 5ª. Nominación de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, Autos: Andrejezuck, Felipe y Otros s/Sucesión, Expte. N°284/2008, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y/o legatarios del Sr. FELIPE ANDREJEZUCK a los fines de que en el término de 10 días comparezcan por ante este juzgado a hacer valer sus derechos bajo los apercibimientos de ley. Alfredo R. Farías, secretario.

§ 15 53209 Nov. 19 Dic. 2

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 5ª. Nominación de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, Autos: Andrejezuck, Felipe y Otros s/Sucesión, Expte. N°284/2008, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y/o legatarios de la Sra. ELSA EUGENIA ANDREJEZUCK a los fines de que en el término de 10 días comparezcan por ante este juzgado a hacer valer sus derechos bajo los apercibimientos de ley. Alfredo R. Farías, secretario.

§ 15 53210 Nov. 19 Dic. 2

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 5ª. Nominación de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, Autos: Andrejezuck, Felipe y Otros s/Sucesión, Expte. N°284/2008, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y/o legatarios de la Sra. TELMA TRANSITO LARREA a los fines de que en el término de 10 días comparezcan por ante este juzgado a hacer valer sus derechos bajo los apercibimientos de ley. Alfredo R. Farías, secretario.

§ 15 53211 Nov. 19 Dic. 2

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito de la 4ª. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Doña JUANA ESTHER LUGO, por diez (10) días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en sede de estos Tribunales, conforme lo dispuesto en el Art. 67 del C.P.C.C., reformado por la ley 11.287.(Expte. N° 523/08) "Lugo, Juana Esther s/Sucesión". Rosario, de 2008. Edith M. Caresano, secretaria.

§ 15 53203 Nov. 19 Dic. 2

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 15ª. Nominación, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, Autos caratulados: "Clarino, Pablo Máximo s/Declaratoria de Herederos" Expte. N° 44/2008, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y/o legatarios del Sr. PABLO MAXIMO CLARINO (Causante), para que comparezcan por ante ese Juzgado por el término de diez (10) días a los fines de hacer valer sus derechos, bajo los apercibimientos de Ley. Rosario, 21 de octubre de 2008. Mariana Alicia Ruiz, secretaria subrogante.

§ 15 53207 Nov. 19 Dic. 2

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, llama a los herederos, acreedores y legatarios de JORGE JOSE VITETTA, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario. Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

§ 15 53044 Nov. 19 Dic. 2

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito de la 1ra. Nom. Dr. Jorge Scavone, secretaria Dra. Viviana Cingolani, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de PALERMO PERLA TERESA para que en el término de 10 días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 11 de noviembre de 2008. Néstor Osvaldo García, secretario.

§ 15 53143 Nov. 19 Dic. 2

La Señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Decimoprimer Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Delia M. Giles, Secretaría del Dr. Sergio A. González, llama a los herederos, acreedores o legatarios del Sr. RAFAEL BENJAMIN GARCIA CAMACHO, DNI: 5.965.377 y de la Sra. MARIA JOAQUINA ARIAS MARTIN, DNI: 93.493.191, para que en el término de 10 días, comparezcan ante este tribunal a hacer valer sus derechos.- Secretaría. Rosario, 11 de noviembre de 2008. Sergio A. González, secretario.

§ 15 53226 Nov. 19 Dic. 2

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito de la 1ra. Nom. Dr. Jorge Scavone, secretaria Dra. Viviana Cingolani, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de BONADIES DELIA ELISA par que en el término de 10 días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 11 de noviembre de 2008. Néstor Osvaldo García, secretario.

§ 15 53145 Nov. 19 Dic. 2

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 16 de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi Juez, y de la Dra. Laura M. Barco, Secretaria; en los autos caratulados "Prósperi Araceli Graciela s/Declaratoria de herederos" (Expte. 463/08), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de PROSPERI ARACELI GRACIELA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de Ley. Firmat, 10 de Noviembre de 2008. Laura M. Barco, secretaria.

§ 18 53241 Nov. 19 Dic. 2

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo Antonio Miguel Marzi, Secretaría del autorizante en autos "MARCHIONNI FERNANDO MARIO y Otro c/Propietario Desconocido

s/Prescripción Adquisitiva" (Expte. N° 495/08) se cita, llama y emplaza por diez días, bajo apercibimiento de rebeldía a quienes se consideren con derecho sobre los siguientes inmuebles: un lote de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en San José de la Esquina Departamento Caseros, Pcia. de Santa Fe, designado como lotes A de la manzana N° 180 del plano oficial del pueblo con una superficie total de 1.874,99 m2. Casilda, 12 de noviembre de 2008. Carlos Federico Tamaño, secretario.

§ 39,60 53246 Nov. 19 Nov. 25

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo Antonio Miguel Marzi, Secretaría del autorizante, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de LUIS RAUL CATTONI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de diez días bajo apercibimiento de ley. Casilda, 12 de noviembre de 2008. Carlos Federico Tamaño, secretario.

§ 18 53239 Nov. 19 Dic. 2

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1 de la ciudad de Casilda, Dra. A. Ana Anzulovich, se hace saber que en los caratulados "Moscatelli Basilio Luis s/Sucesión Testamentaria" (Expte. N° 649/08), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante BASILIO LUIS MOSCATELLI, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 12 de noviembre de 2008. Clelia Carina Gómez, secretaria subrogante.

§ 18 53236 Nov. 19 Dic. 2

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1 de la ciudad de Casilda, Dra. A. Ana Anzulovich, se hace saber que en los caratulados "Elizondo Federico Gonzalo s/Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 624/08), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante FEDERICO GONZALO ELIZONDO, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 12 de noviembre de 2008. Clelia Carina Gómez, secretaria subrogante.

§ 18 53235 Nov. 19 Dic. 2

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1 de la ciudad de Casilda, Dra. A. Ana Anzulovich, se hace saber que en los caratulados "Paoletti Ignacio A. s/Sucesión" (Expte. N° 667/08), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante IGNACIO ANTONIO PAOLETTI, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 12 de noviembre de 2008. Clelia Carina Gómez, secretaria subrogante.

§ 18 53234 Nov. 19 Dic. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 1 de la ciudad de Casilda, Dra. A. Ana Anzulovich, se hace saber que en los caratulados: "ZARANTONELLO ENZO EDUARDO s/Sucesión", Expte. N° 158/1998, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante ENZO EDUARDO ZARANTONELLO, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derecho. Casilda, 12 de Noviembre de 2008. Clelia Carina Gómez, secretaria.

§ 18 53233 Nov. 19 Dic. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 1 de la ciudad de Casilda, Dra. A. Ana Anzulovich, se hace saber que en los caratulados: "SALERNO NICOLAS s/Sucesión", Expte. N° 660/2008, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante NICOLAS SALERNO, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 12 de Noviembre de 2008. Clelia Carina

Gómez, secretaria subrogante.

§ 18 53232 Nov. 19 Dic. 2

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Juzgado Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nom. de Casilda, Dra. Amelia Anzulovich, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña MARCILLA GASPARINI, L.C. N° 5.844.639, y CARLOS ANGEL SARRACCO, D.N.I. N° 3.091.119, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Autos: GASPARINI MARCILLA - SARRACCO ANGEL s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 612/08. Casilda, Octubre de 2008. Clelia Carina Gómez, secretaria subrogante. Clelia Carina Gómez, secretaria subrogante.

§ 18 53244 Nov. 19 Dic. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo Antonio Miguel Marzi, Secretaría del autorizante, se cita y emplaza a

los herederos, legatarios y acreedores de HECTOR JUAN MATOS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley. Casilda, 12 de Noviembre de 2008. Carlos Federico Tamaño, secretario.

§ 18 53237 Nov. 19 Dic. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro.2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo Antonio Miguel Marzi, Secretaría del autorizante, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de LUIS DONAZZON, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de diez días bajo apercibimiento de ley. Casilda, 12 de Noviembre de 2008. Carlos Federico Tamaño, secretario.

§ 18 53240 Nov. 19 Dic. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro.2 de la ciudad e Casilda, Dr. Gerardo Antonio Miguel Marzi, Secretaría del autorizante, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de EMILIA MERCEDES ORSI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de diez días bajo apercibimiento de ley. Casilda, 12 de Noviembre de 2008. Carlos Tamaño, secretario. Casilda, 12 de Noviembre de 2008. Carlos Federico Tamaño, secretario.

§ 18 53243 Nov. 19 Dic. 2

El Sr. Juez de Primera instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Casilda, llama a los herederos, acreedores o legatarios de MANUEL DELFIN GENTILI, por diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Casilda, 12 de Noviembre de 2008. Carlos Federico Tamaño, secretario.

§ 18 53238 Nov. 19 Dic. 2

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 6 de la 1ª. Nominación de Cañada de Gómez (Sta. Fe) Dra. Adriana M. del H. Cuaranta, Secretaría del Dr. Guillermo R. Coronel, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña ESTELA DORA SIGNETTO para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal.- Cañada de Gómez, 12 de noviembre de 2008. Guillermo R. Coronel, secretario.

§ 15 53169 Nov. 19 Dic. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 1ª. Nominación de Cañada de Gómez, la Secretaría que suscribe hace saber que, en los autos caratulados: "BANCO DE SANTA FE S.A.P.E.M. c/CUCCARO, TERESA N. y Otro s/Demanda Ejecutiva - Reconstrucción" (Expte. N° 2309/94), se ha dictado el decreto del tenor siguiente: "Cañada de Gómez, 5/08/2008.- Atento lo informado por Mesa de Entradas y no habiendo comparecido los herederos del demandado Santiago José Alejandro Calluci a estar a derecho pese a estar debidamente notificados, decláreselos rebeldes. Notifíquese por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley.- (Expte. N° 2309/94).- Fdo: Dr. Guillermo, Coronel (Secretario)". Cañada de Gómez, Octubre de 2008. Guillermo R. Coronel, secretario.

§ 16 53231 Nov. 19

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

La señora Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 2 de Villa Constitución, Dra. Griselda Ferrari, hace saber que dentro de los autos "SCIAPICHETTI AGUSTIN s/Prescripción Adquisitiva" Expte N° 510/07 se ha dispuesto no habiendo comparecido la demandada Alicia Ester González de Lo Re a estar a derecho en el término de ley, pese a encontrarse debidamente notificada, decláresela rebelde y siga el juicio sin su representación. Para el sorteo de Defensor de Oficio, fíjase audiencia el día jueves 11 de diciembre de 2008 a las 9 hs. Notifíquese por edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal por dos (2) días. Secretaría, 11 de noviembre de 2008. Dora A. Diez, secretaria.

§ 11 52965 Nov. 19 Nov. 21

La Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 de Villa Constitución, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don QUINTO ARDERIGO VAGNI, D.N.I. 2.247.595, por diez (10) días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos.- (Expte. N° 997/08, Vagni, Quinto Arderigo s/Sucesión"). Secretaría, 11 de noviembre de 2008. Dora A. Diez, secretaria.

§ 15 52959 Nov. 19 Dic. 2

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito, Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Villa Constitución, se llama, cita y emplaza por diez días a los herederos, legatarios y/o acreedores de Doña DIANETTI, MARIA, L.C. Nro. 5.834.078, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, 11 de noviembre de 2008. Dora A. Diez, secretaria.

§ 15 52960 Nov. 19 Dic. 2

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado Civil, Comercial y Laboral de la 2ª. Nom. de Villa Constitución se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes Don SEVERO CECILIO MILLO y Doña ADELA MARTA JAIME, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: Millo, Severo Cecilio y Jaime, Adela Marta s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 822/07. Villa Constitución, 17 de octubre de 2.008. Dora A. Diez, secretaria.

§ 15 53199 Nov. 19 Dic. 2

MELINCUE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 8, Secretaría a cargo del Autorizante, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña REGNICOLI MARIA LUISA ENRIQUETA, D.N.I. N° 1.107.569 y Don BARTOMAGGIOLLI VICENTE NICOLAS ANTONIO, D.N.I. N° 3.092.938, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Melincué, 5 de Noviembre de 2.008. Analía M. Irrazábal, secretaria.

§ 18 53201 Nov. 19 Dic. 2

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 8 de Melincué, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, y legatarios de MARIA ELISA CHUCA, por diez (10) días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Melincué, 07 de Noviembre de 2008. Analía M. Irrazábal, secretaria.

§ 15 53135 Nov. 19 Dic. 2

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 8 de Melincué, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, y legatarios de ELVA DOMINGA MARTINEZ, por diez (10) días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Melincué, 29 de Octubre de 2008. Expte. N° 1244/08. Analía M. Irrazábal, secretaria.

§ 15 53130 Nov. 19 Dic. 2

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante don Maldonado Francisco Dionisio, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer sus derechos en los autos: "MALDONADO FRANCISCO s/Sucesión", Expte. N° 1161/08. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Melincué, 11 de Noviembre de 2008. Analía M. Irrazábal, secretaria.

§ 18 53195 Nov. 19 Dic. 2

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 8 de Melincué, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de CARMELINA ROSA CAFFA, por diez (10) días, para que comparezcan ante este Tribunal a

hacer valer sus derechos. Melincué, 07 de Noviembre de 2008. Analía M. Irrazábal, secretaria.

§ 15 53134 Nov. 19 Dic. 2

VENADO TUERTO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

En los autos caratulados: "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/MASSARO, OMAR A. y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 1222/2005, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 1 en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcelo Ferraro (Juez), Secretaría a mi cargo, se ha dispuesto publicar por edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales lo siguiente: "Venado Tuerto, 9 de Octubre de 2007. Agréguese informes que se acompañan. Cítese y emplácese al demandado y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administradores provisorios de la herencia o al representante legal en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán por cinco días subsiguientes contados desde la última publicación, paguen el crédito que se reclama y opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía sin más trámite y de darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha. Cítese por cédula al demandado en el domicilio constituido en la escritura pública de hipoteca. Notifíquese. (Expte. N° 1222/05)". Firmado: Dr. Marcelo Ferraro -Juez - Dra. María Celeste Rosso -Secretaria-. Venado Tuerto, Secretaría, 7 de diciembre de 2007. María Celeste Rosso, secretaria.

§ 66 53180 Nov. 19 Nov. 25

Por disposición del Juzgado de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, sito en Saavedra N° 455 Planta Baja, provincia de Santa Fe, a cargo del doctor Alberto Frinchaboy, secretaria del Autorizante, en los autos caratulados: "MUTUAL ENTRE ASOCIADOS DE COOPERACIÓN MUTUAL PATRONAL c/TEPPAZ GERARDO O. s/Prepara Vía Ejecutiva" (Expte. N° 1332/2007), se ha dispuesto notificar al señor Teppaz Gerardo Oscar, D.N.I. 20.401.508, lo siguiente: Venado Tuerto, 12 de Agosto de 2008. Agréguese la cédula notificada que acompaña. Téngase presente lo manifestado. Informando en este acto el Actuario que la parte demandada no compareció a los fines establecidos el Art. 445 Inc. 10 del C.P.C. y C., pese a encontrarse debidamente notificada, téngase por auténtica la firma inserta en la documental reservada en Secretaría, por reconocido su contenido y por preparada la vía ejecutiva. Notifíquese por cédula. Fdo. Dr. Alberto O. Frinchaboy (Juez); Dra. Lilia H. Arleo (Secretaria). Venado Tuerto, 31 de Octubre de 2008. Lilia H. Arleo, secretaria.

§ 18 53158 Nov. 19 Nov. 25

Por disposición del Juzgado de Circuito Civil y Comercial, única Nominación de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Alberto O. Frinchaboy, Secretaría de la Dra. Lilia H. Arleo, en los autos caratulados "SINDICATURA EX BID C.L. s/Quiebra c/LUDUEÑA, SERGIO s/Prepara Vía Ejecutiva" (Expte. N° 056/06) se ha dispuesto la publicación de edictos por el término de tres (3) días, a solicitud de la actora en el BOLETIN OFICIAL, a los efectos de notificar al demandado Ludueña, Sergio del siguiente Decreto: "Venado Tuerto, 30 de Julio de 2008. Agréguese el edicto que acompaña. Ante la incomparencia del demandado a la audiencia fijada, pese a estar debidamente notificado, haciendo efectivos los apercibimientos de Ley, téngase por concluidas las presentes medidas y por preparada la Vía Ejecutiva contra el mismo. Notifíquese por Edictos. Fdo. Dr. Alberto O. Frinchaboy (Juez), Dra. Andrea Verrone (Secretaria en Suplencia)". La presente publicación deberá efectuarse sin cargo, conforme disposiciones de la L.C.Q. que rigen en la materia. Venado Tuerto, 27 de octubre de 2008. Lilia H. Arleo, secretaria.

S/C 53229 Nov. 19 Nov. 21
